

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA CAQUETA

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA CAQUETÁ

EMPLAZA:

Al señor FERNANDO HERNANDEZ HERNANDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.615.634 y de quien se desconoce su paradero, para que dentro del término de quince (15) días, comparezca personalmente o por medio de apoderado judicial hasta este Juzgado a recibir notificación personal del auto interlocutorio No.92 del 02 de septiembre de 2021, que admitió y libro mandamiento ejecutivo en su contra dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA incoado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. a través de apoderado judicial Dr. LUIS ALBERTO OSSA MONTAÑO, radicado con el No. 18-029-40-89-001-2021-00092-00 y así, este a derecho dentro del mismo.

Se le advierte al emplazado que si no comparece dentro del término, el emplazamiento se entenderá surtido trascurrido ese tiempo (15 días) después de la publicación del edicto, y se le designará CURADOR AD-LITEM con quien se surtirá la notificación y traslado del auto admisorio de la demanda y se continuará con el proceso hasta su terminación.

Lo anterior, conforme a los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso y el artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

ANA MARÍA CEBALLOS LÓPEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Maria Ceballos Lopez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c42ea9bec84934c12fd5d3334a11da5cce477639a202175e59896b1e7c99694d**

Documento generado en 06/07/2022 06:35:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>